

# HERALDO DE SORIA

SEMANARIO LIBERAL

DIRECTOR: D. José Morales Esteras

SORIA 10 DE AGOSTO DE 1913.

Redactor-Jefe: D. Bienvenido Calvo

Administración: Plaza de Aguirre, 2

Año I Segunda época. Núm. 19

## Momentos difíciles.

Los movimientos obreros, encaminados, claro está, á conseguir mejoras y reivindicaciones necesarias, se hacen cada día y cada momento más peligrosos, mucho más difíciles. La huelga, no se si alguien dijo que era arma de dos filos que hería por igual á los obreros y á los patronos. Que la huelga es legal, nadie puede dudar, pero que es antieconómica, tampoco deja duda alguna.

De los 50.000 obreros catalanes pertenecientes al ramo de industrias textiles que hoy huelgan en Cataluña se podría hacer un cálculo que nos daría por resultado, una pérdida por parte de los obreros, calculando á un jornal medio de 4 pesetas por cada uno, de 200.000 pesetas diarios, que hacen elevarse á un par de millones ó tres los jornales dejados de percibir desde el comienzo de ella. No menor será el perjuicio irrogado á los patronos, tanto por la falta de producción como por la pérdida natural en los beneficios de ventas no realizadas por peligro de no poder cumplir los compromisos contraídos.

Si fuésemos á creer á los patronos, su protesta, sería una lección soberana que el Gobierno no debe hechar en olvido, pues se puede aprender en ella la categoría de la industria textil catalana, á la que tanta protección se presta por el Estado, en perjuicio de otras industrias naturales y ricas, que á pesar de todos los gravámenes, luchan en todos los mercados, claro que sufriendo hondos perjuicios y quedando igualadas á una lucha artificiosa, á fuerza de recargos, igual que la industria catalana, siguiendo creyendo á los patronos, á pesar de los enormes, dañinos y desigualitarios proteccionismos que con ella se tienen.

\*\*\*

Un político que estudiara las huelgas en su parte más importante, que es la de economía, no aconsejaría este procedimiento para el logro de las reivindicaciones obreras, pero tampoco se vería muy apurado, cuando llegara un caso de dignidad, en que el obrerismo tuviese que hacer patentes sus quejas, ya que en este país nadie se preocupa por anticipado de las cuestiones hasta tanto que éstas no se presentan con graves caracteres.

El ser precavidos no ha sido aprendido todavía por los políticos españoles, y así nos encontramos que en casos como el actual se necesita por parte del gobierno, hacer promesas á las masas obreras, que si luego por cualquier motivo, sea este cualquier, tal vez en pugna con los deseos de los políticos que hicieron la oferta ó contrajeron el compromiso, el deseo de los gobernantes que incumplido y la palabra sin valor, esto enjendrará indubitablemente un estado de opinión contrario á todos los compromisos que no tengan inmediata resolución por leyes.

Y como este defecto, ha sido muchas y muchas veces notado, surge de él la desconfianza de las masas obreras en las promesas que el Gobierno hace, llegado que es un caso como el actual de la huelga de obreros de industrias textiles.

Pues activa é inteligente la actuación del gobernador de Barcelona, plausible y muy digna de gobernantes de talla la del ministro de la Gobernación señor Alba, completamente identificado el Presidente del Consejo de Ministros con la necesidad de leyes obreras que regulen el trabajo y señalen salarios; ya, ante la actitud de transigencia de los patronos en comisión de la huelga hubiese depuesto su actitud aconsejando la vuelta á las labores, si la duda no surjiese en la inmensa mayoría del obrerismo.

Estos defectos no son los actuales ministros causantes de ellos pero no por ser culpables dejan de sufrir las consecuencias del desmemoramiento de los que en el poder ofrecieron leyes para concluir conflictos y después de solucionado aquél, echaron al olvido todos los compromisos dejando para los que viniesen detrás la gloria de dar las leyes que ellos, tal vez por no malgustarse con los patronos, no se decidieron á dictar.

Es nuestro lamento hijo de nuestro recto espíritu liberal; es nuestro sentir hijo de aquella enseñanza que dan las cosas á los que tienen la debilidad de estudiarlas y como nos duele que la desconfianza haya sido la mayor causante del sostenimiento de la huelga, conociendo las rectas intenciones del jefe del gobierno y los estudios del ministro de la Gobernación, de ahí que siempre y ahora, pidamos á este gobierno ó al que por los acontecimientos que puedan surgir le suceda un día,

el cumplimiento de las promesas al proletariado, para que la eficacia de las actuaciones de los gobiernos en las huelgas, no quede restringida por la desconfianza del proletariado en la palabra de los hombres políticos.

Por otra parte, bien puede la clase obrera, si así lo entiende justo, pregonar que si ellos mantuvieron su actitud dentro de la más exquisita corrección, haciendo oídos de mercader á los profesionales de la revuelta, el gobierno mantuvo la suya en los límites del más justo y equitativo respeto al derecho de todos.

## EL SUICIDIO EN ESPAÑA

### La estadística de la desesperación

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado un interesante estudio sobre los suicidios consumados y frustrados en España desde 1906 á 1914.

Del referido estudio entresacamos las cifras siguientes:

En el año 1906 se suicidaron 964 hombres y 283 mujeres, é intentaron poner fin á su vida 122 hombres y 39 mujeres. En 1907, 903 y 246; 147 y 89. En 1908, 951 y 287; 174 y 90. En 1909, 950 y 312; 139 y 95. En 1911, 884 y 298; 147 y 123. Total de suicidios, 5.639 hombres y 1.724 mujeres, é intentos de suicidio, 894 hombres y 582 mujeres.

La proporcionalidad con que contribuyen al suicidio las 49 provincias de España, mejor dicho, el coeficiente de cada una de ellas por 100.000 habitantes en el lapso de tiempo antes dicho es el que á continuación exponemos:

Totales de suicidios.—Madrid, 607 hombres y 283 mujeres; coeficiente, 23,2. Barcelona, 638, 352, 23,1. Málaga 239, 94, 17,5. Tarragona, 141, 68, 17. Valladolid, 125, 50, 17. Cádiz, 210, 70, 16,6. Teruel 125, 26, 15,5. Gerona, 147, 42, 15,4. Sevilla, 259, 93, 16,3. Ciudad Real, 168, 53, 16,1. Huesca, 109, 34, 16. Guadalajara, 96, 22, 15,6. Córdoba, 189, 65, 15,4. Segovia, 68, 21, 14,6. Toledo, 173, 43, 14,4. Jaén, 214, 57, 14,4. Zaragoza, 163, 68, 14,2. Guipúzcoa, 62, 23, 14,1.

Soria, 60, 19, 14. Albacete, 91, 40, 13,7. Granada, 201, 57, 13,7. Huelva, 124, 27, 13,5. Logroño, 68, 14, 12,1. Valencia, 289, 94, 12. Orense, 87, 27, 11,7. Murcia, 179, 62, 11. Alava, 33, 5, 10,7. Cáceres, 105, 46, 10,6. Avila, 70, 9, 10,4. Badajoz, 168, 43, 10,4. Castellón, 94, 21, 9,9. Baleares, 91, 25, 9,8. Alicante, 129, 38, 9,3. Vizcaya, 98, 19, 9,3. Palencia, 52, 11, 8,9. Almería, 86, 31, 8,9.

Navarra, 67, 27, 8,3. Salamanca, 80, 18, 8,2. Zamora, 51, 21, 7,3. Lérida, 54, 19, 7,3. Burgos, 73, 17, 7,1. Canarias, 65, 41, 6,6. Santander, 45, 21, 6. La Coruña, 101, 22, 5,1. Oviedo, 83, 25, 4,3. León, 40,

12, 3,7. Pontevedra, 54, 11, 3,6. Cuenca, 26, 11, 2,5. Lugo, 33, 9, 2,4.

## La industria sericícola en la provincia.

En el obrador.—Como el Sr. Beladiez se hizo sericicultor.—Semilla empleada.—La incubación.—La iguala de los gusanos.

III

Como fieles cumplidores de nuestro deber, á las diez de la mañana siguiente fuimos á casa del Sr. Beladiez, el que nos recibió con todo género de consideraciones, inmerecidas á las que no bastara nuestro agradecimiento; como no ignoraba ya el objeto de nuestra visita no demoró el tiempo para ponerse á nuestra disposición, haciéndonos pasar á la habitación en la cual tenía establecido el obrador ó criadero de insectos. Esta orientada al Mediodía, con un espléndido balcon que permite la inmejorable ventaja de la ventilación abundante condición que debe de tenerse muy en cuenta para establecer el obrador al penetrar en este, el conjunto que se presentó á nuestros ojos fué hermoso; dos filas anchas de colgados cañizos rodeabanlo, todos ellos cubiertos de gusanos blanquitos unos y listeados otros que con arrogancia pasmada se resbalaban sobre las verdosas hojas de morera. Algunos y buscando con febril marcha los más el sitio entre las ramas de tomillo colocado al efecto, donde serviría después de tumba, varios de ellos hallábanse ya cubiertos por la primera hilada y aun se apreciaba á través de su finísimo tejido al gusano trabajando incesante metido en su prisión. Después de despacharnos á nuestro gusto en con templar tan admirable obra, en la que también se muestra la sabiduría infinita del Hacedor Supremo, nos dispusimos á hacer víctima de nuestra información al Sr. Beladiez asediándole con preguntas á las cuales él nos dió satisfactorias contestaciones, en las que se declara y concisamente cuanto era su entusiasmo por la sericicultura.

¿...?

—Yo no conocía esta industria, que tan gratos frutos me ha proporcionado, pero hablando con mi Sr. primo D. Manuel, éste me indicó en la forma que él estableció el obrador en el año 1908, los cuidados que ofrecía, etc..., de esta forma, á mí parecióme que en efecto era susceptible de poderlo implantar, dado que yo disponía de esta habitación situada como usted la vé al sur condición que se exige para que la temperatura en ella sea favorable y favorezca el desarrollo en buenas condiciones del gusano, puesto que para la ventilación he abierto este balcon y la ventana que ha visto usted á la entrada en ese pasillo, y que mira al N., se establece una corriente de aire que purifica el del interior, que fácil-

mente se vicia con el olor que despiden los gusanos. Esto fué lo que me hizo dedicar varios ratos á la sericicultura ratos que hoy los doy por bien empleados.

¿...?

Respecto de la semilla que he empleado, le diré á usted; como quiera que yo ni directa ni indirectamente conocía al Sr. Jefe de la Estación Sericícola de Murcia, por mediación de D. Manuel, me dirigí á dicho Sr. Jefe, el que con una distinción sin límites se me ofreció para proporcionarme todo cuanto se relacionase con la cría del insecto, á la vez que me indicaba le consultase cuantas dudas sobre ello se me presentaran. Ya una vez en comunicación directa con dicho señor no tuve inconveniente en solicitar de él me remitiese cincogramos de semilla, cuyos cinco gramos recibí inmediatamente á principios de Marzo próximo pasado, acompañados de un folleto explicativo de las operaciones necesarias, para emprender sin reparo alguno tan distraída y útil ocupación.

¿...?

—Ya sabe usted que la incubación de las semillas del gusano de la seda puede ser natural y artificial pero que aquí en nuestra provincia no tiene aplicación más que la segunda, en virtud de que la temperatura no solo no es cálida, sino que es bastante desigual. Esta es, pues, la causa de imponerse la incubación artificial, que es la que yo he verificado y que como diré brevemente, se practica de la siguiente forma:

En cuanto se ven aparecer los brotes en las moreras, se traslada la semilla (que habrá permanecido en una habitación fresca y á una temperatura inferior á 12.º centígrados), á esta habitación situada al mediodía y como es natural más templada, se prepara la incubadora que consiste en una caja de dos departamentos ó pisos, como ésta que usted vé construída por mí colocándose la semilla en el piso superior y en una cajita, á su lado un plato con agua para que su evaporación humedeciendo, el aire favorezca la rotura de la cáscara, reblandeciéndola y en una de las paredes interiores de la incubadora y el mismo piso que la semilla se coloca un termómetro para con facilidad poder graduar la temperatura; colocada la semilla en dicha caja formando delgadas capas, sobre las que se pone un tul poco espeso para que los gusanos al hacer puedan salir por él sin dificultad; en el piso inferior se pone una lamparilla de alcohol que es con la que se irá graduando la temperatura hasta los 25 grados que es cuando el insecto ya empieza por romper su prisión y salir pasando por el tul en busca de su alimento. Esta operación hay quien dice que dura seis días pero á mí me ha durado 7, completos, una vez el gusano fuera de su celdilla se transporta al obrador en el que ya necesita especiales cuidados.

¿...?

—Si señor, le indicaré sin molestia ninguna, (por mi parte) la

cria de tan precioso insecto segun mi corta experiencia (pues como ya le indiqué es la primera vez) me lo permita. Como quiera que los gusanos no salen de su celdilla a un mismo tiempo es natural que en el momento en que empieza el desarrollo sobreviene la desigualdad que es preciso evitar en lo posible puesto que luego es origen de otros trastornos, para lo cual, al hacer cada tres días la limpieza que ha de ser la norma del sericicultor se colocarán en el cañizo superior los que se vean más atrasados en el inferior, con el fin de que la temperatura más elevada de las capas superiores influya en el desarrollo de los rezagados, y poco a poco lleguen á alcanzar, á los más adelantados.

### El curioso impertinente.

Continuará.

## IX Congreso agrícola

DE CASTILLA LA VIEJA

Con sumo gusto insertamos la siguiente **Convocatoria** para el Congreso Agrícola que se celebrará en Soria en el próximo mes de Septiembre, durante los días 15, 16, 17 y 19.

En el 8.º Congreso Agrícola Regional celebrado en Burgos el pasado año 1912, mereció nuestra ciudad la distinción preciada y honrosísima de ser designada por el voto unánime de los Asambleístas para que en ella se reuniese el IX Congreso de la Federación Castellana.

Aceptada con reconocimiento por la Diputación provincial esta designación, y señalada la fecha en que el Congreso había de celebrarse, la Comisión organizadora ha dado comienzo á los trabajos preparatorios, para los que han prestado poderosa y eficaz cooperación y ayuda todos los organismos oficiales de Soria, que comparten con la Diputación la satisfacción y alegría de albergar en esta ciudad, durante algún tiempo, lucida y valiosa representación de toda Castilla.

Confiadamente espera esta Comisión organizadora que el próximo Congreso responda á la brillante historia de los que le precedieron, y para ello, cuenta, en primer término, con que la augusta persona del Rey, dando una prueba más de su amor á la agricultura y á Castilla, se ha dignado unir su nombre al de esta Asamblea, aceptando su Presidencia de honor; después con el afecto y entusiasmo con que se han apresurado á manifestar su adhesión las demás provincias castellanas, y por último, con la importancia de los temas que han de ser discutidos y que con esta convocatoria se publican, para facilitar su estudio.

Grande es, y reconocida está por todos, la importancia de estas reuniones, dedicadas á difundir útiles enseñanzas, á defender la más importante riqueza de nuestro país, á resolver problemas importantes para el agricultor, el propietario y el

ganadero, y á estrechar los lazos de unión entre provincias hermanas. Por eso no duda la Comisión, que á este llamamiento que dirige á cuantos en la provincias de la vieja Castilla se preocupan del fomento y prosperidad de la agricultura, han de contestar todos con entusiasmo, con el mismo que sienten por el engrandecimiento y por la riqueza de la Patria Española, cuyo sueño bendito fecunda el labrador con su rudo trabajo.

Los que acudan á nuestro llamamiento no encontrarán entre nosotros grandes comodidades, fiestas espléndidas, riquezas de que carecemos, pero sí hallarán sincero y fraternal cariño, y llana hospitalidad de Castellanos Viejos.

Y ojalá que los resultados que el próximo Congreso ofrezca sean tan beneficiosos para nuestra región y nuestra Patria como grande es el cariño que los Castellanos sentimos hacia esta tierra que pisamos, hacia los pueblos donde nacimos, tierra y pueblos más queridos aún, porque ellos forman el corazón de nuestra Madre España.

Soria 1.º de Agosto de 1913.  
—Por la comisión organizadora, el Presidente, **Benito Sanz Encabo**.

## NOCTURNO

La noche está triste, la calle está sola,  
la lluvia prosigue su música leve...  
...la luz en mi alcoba.

Dan tres campanadas muy lentas y graves.  
la noche camina con débiles pasos  
muy quedos... muy suaves...

La luna en mi cuarto me besa en la boca,  
y juega en mi cara y rie en mi frente  
con risa de loca...

La paz de la noche, se sienta á mi lado,  
el pueblo está muerto, la tierra está quieta,  
el cielo estrellado.

La noche está triste, la calle está sola,  
la lluvia ha cesado su música leve...  
...la luz en mi alcoba...

**M. Granados Aguirre.**

## FLIRT

Y los ojos, cansados de admirar  
ver tantas cosas, pidieron auxilio á  
los párpados que al cubrirlos con  
maternal cuidado dejaron en som-  
bras las pupilas y llenaron de re-  
cuerdos la imaginación.

Y si con singular empeño, trataba  
de llamar en su auxilio al descanso,  
este huía; y la lucha entre el ser que  
quiere olvidar y la imaginación  
que llena de recuerdos turba el re-  
poso, se hacia titánica.

En procesión fantasmagórica, uno  
y otro y todos los detalles que la re-  
tina recogió para dejarlos grabados  
en la mente con caracteres inborra-  
bles, cruzaban y pasaban, haciend-  
muecas, contorsiones arlequinescas  
y marcando con dedos invisibles al  
impotente ser que quería y no podía  
separarse de ellos. El suplicio de  
los recuerdos es sin duda alguna, el  
más tremendo que la fantasía dan-  
tesca logró imaginar. Quitar al  
culpable, los objetos que puedan  
ocasionarle la representación de su  
delito, y será un dichoso más. Su-  
mergir en el Leteo, á todos los des-  
engañados, á todos los perseguidos,

á los atribulados y verás que al  
volverlos al mundo de las realidades  
son dichosos un momento, mientras  
la memoria no logre surgir de nuevo  
rompiendo el encanto de las aguas  
de la milagrosa Estigia.

¡Oh, los recuerdos!

Quitad á Madama Marcebet, las  
sombras de los soldados adormila-  
dos por ella para que el crimen fue-  
se más seguro, y el trono, á costa de  
tanta sangre alcanzada, no se esca-  
pa de sus manos ni de las de su pu-  
sulanímé consorte.

Arrojemos todos nuestras concien-  
cias á los pudrideros, y podremos  
vivir felices aun después de haber  
cometido las mayores felonias.

Borrar, quien pueda y sepa, de la  
historia de Felipe II la muerte ale-  
vosa del Marqués de Posa, la cana-  
llesca entrega,—rompiendo todos  
los hilos que la Naturaleza tegió—  
de su hijo Carlos á los furios de la  
inquisición y podremos llamar al  
arrebataador del trozo de manos del  
vencedor en Pavía, rey cristianísi-  
mo y santo, más santo si cabe que el  
que ocupó el trono de los Luises en  
Francia y la historia le conoce co-  
mo tal santo.

Mientras tanto, no cerrad los ojos  
para no admirar vuestros propios  
defectos, ni intentar borrar de vues-  
tra imaginación el trago feroz de  
vuestras debilidades, que con inci-  
sible dedo, os señala y en ejército  
fantasmagórico, cruza y torna y  
vuelve á cruzar, riendo con risa de  
arlequín, y haciendo muecas y ca-  
rantoñas á la vez que con voz de  
aparecido, que es voz lacrimosa y  
espiritual, voz de otro mundo, os  
dice:

Ne me olvidarás.

El Fantasma de la esquina.

## PÁGINAS HISTÓRICAS

### LA UNIVERSIDAD DE OSMA

Puso el Sr. Alvarez de Acosta, tanto empeño en nivelar la im-  
portancia del Colegio-Universidad de  
Santa Catalina con los estableci-  
mientos más importantes de Espi-  
ña, que solicitó el favor de los re-  
yes y del Papa deteniendo cartas  
de privilegio que aparecen firma-  
das en Roma y cédulas de igual  
alcance firmadas por Felipe II.

Hemos procurado copiar algu-  
nas de estas para demostrar el fa-  
vor que los reyes prestaban á la  
universidad oxomense y con el fin  
de no hacer más extenso este tra-  
bajo, nos permitimos reproducir  
íntegra una de las cédulas expedi-  
das por el Rey Felipe II y que por  
haber sido publicada en antiguos  
periódicos y revistas de nuestra  
provincia es conocida de todos  
los sorianos.

Dice así:

«Don Phelipe, por la gracia de  
Dios, Rey de Castilla, de León, de  
Aragón, de las siciñas, de Hien-  
salen, de Navarra, de Granada, de  
Toledo, de Valencia, de Galicia, de  
Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña,  
de Córdoba, de Carreaga, de Murcia,  
de Jaen, de los Algarbes, de Algeci-  
ras, de Gibraltar, de las Islas Can-  
narias, de las Indias, Islas é tierra  
firme de mar, Oceano, Conde de  
Barcelona, Señor de Vizcaya y de  
Molina, Duque de Atenas y de Opa-  
tria, Conde de Ruissellon y de Cer-  
deña, Marqués de Oristán y Goce-  
ano Archiduque de Austria, Duque  
de Borgoña y Bravante y Milán,  
Conde de Handés y Tirot, etc. etc.

«Por cuanto el Reverendo, en  
Cristo padre, Don Pedro de Agosta  
Obispo de Osma, de nuestro conse-  
jo, ha fundado y dotado; un colle-

gio y studio general que se nom-  
bra de *Sancia Catalina, vergen y  
Martir*, extramuros de la Villa de  
Burgo de Osma, diócesis del dho  
obispado y por una de las constitu-  
ciones del dho collegio, dexa por  
protectores del año y á los Reyes  
de Castilla que por tiempo fuesen,  
según que en la dicha constitución  
que ante algunos de nuestro conse-  
jo fué presentada á que nos referi-  
mos, más largamente se contiene  
aora por parte del dho obispo y  
Rector y Collegiales y claustro del  
dho Colegio nos á sido supplicado  
oviesemos por bien de aceptar por  
nos, y por los Reyes nuestros suc-  
cesores la dicha protección ó como  
la nuestra merced fuese.

«Por ende, acatado que del dho  
collegio y Universidad se signe utili-  
dad y beneficio á estos nuestros  
reynos y á la religión Christiana y  
se espera seguir de cada día con la  
doctrina de las personas doctas que  
del dho collegio y Universidad  
saldrán de que nuestro Señor será  
servido.

Por la presente por nos y por los  
Reyes nuestros sucesores en estos  
nuestros reynos de la corona de  
los Castilla para aora y para siem-  
pre jamás, tomamos y recibimos el  
dho collegio y Universidad de Santa  
Catalina de Burgo de, é collegia-  
les, e personas y bienes de él que  
aora son ó serán por tiempo, en  
nuestra protección y amparo, y de  
los Reyes que después de nos suc-  
cediere en estos dichos nuestros  
reynos y nos place, y pro netemos  
por nos y por los dhos Reyes nús-  
tros sucesores de amparar y de-  
fender al dho collegio y Universi-  
dad fuésemos requeridos nos é los  
dhos Reyes nuestros sucesores de  
cualquier agravio, molestia y daño  
que al dho collegio y Universidad  
collegiales é personas, bienes, ren-  
tas, privilegios, libertades dholos,  
p r e cualquier personas, de cual-  
quier estado, dignidad ó condición  
que sean en cualquier manera les  
fuere hechos agora, é de aquí en  
adelante en todo tiempo para siem-  
pre jamás.

«De lo cual mandamos dar, é di-  
mos la presente firrada de la nu-  
estra real mano y sellada con nues-  
tro sello.

«Dada en la Villa de Madrid á  
treinta y uno de Henero de mil y  
quinientos é setenta y dos años.—  
Yo el Rey.—Yo Francisco de Eraso  
secretario de su magestad Real la  
gze escribir por su mando y en las  
espaldas las firmas siguientes.—Li-  
cenciado, Menchaca.—El licencia-  
do Otalora, Doctor Velasco».

## En el Ayuntamiento

La sesión del viernes último c-  
reció de interés, siempre en el s-  
puesto de que intereses sean no  
más las sesiones movidas. Despaés  
de ser aprobada el acta de la sesión  
anterior, dió lectura el Secretario  
del anuncio oficial para la cele-  
bración de IX Congreso Agrícola que  
ha de verificarse en Soria en el pró-  
ximo mes de Septiembre.

El Sr. Vicén, después de enca-  
cer la importancia del Congreso  
anunciado, hace presente á la Co-  
poración ser llegada la hora de de-  
signar el Concejal que en dicho ac-  
to ha de exponer el tema que se  
vaya á desarrollar.

El Sr. Llorente, tercia en la dis-  
cusión para hacer presente que su  
criterio es, el de que el Sr. Alcalde  
sea el encargado de desarrollar el  
tema.

Declina la presidencia, aun cuan-  
do agra leciendo la atención, el ho-

nor que el Sr. Llorente le hace, y  
para argumentar su opinión hace  
presente el mucho trabajo que pesa  
sobre él, y modestamente, hace  
confesión de sus pequeños conoci-  
mientos en el asunto, y que mérit-  
res méritos y más reconocida com-  
petencia tiene en ello—se trata  
de la riqueza forestal—el Concejal  
Sr. Villanueva, que ya fué comisi-  
onado por el Ayuntamiento al VII  
Congreso que se celebró en Bur-  
go.

Interviene el Sr. Gil (un gato em-  
ienza á maullar) en la discusión  
correcta y razonada, para recono-  
cer la competencia del Sr. Vicén  
en los asuntos de montes, máxime  
cuando por su cargo es el más obli-  
gado á saber lo que hace falta para  
la mejor explotación de los montes  
y además de ser entendido en lo  
que á la riqueza forestal hace refe-  
rencia. También, por ser persona  
entendida en ello, hace indicacio-  
nes al Sr. Villanueva.

Hace el Sr. Villanueva manifes-  
taciones del minucioso estudio que  
es preciso efectuar para ser pene-  
trante del tema y luego la necesi-  
dad de nombrar persona que sea mante-  
dor de él, indicando como sus de-  
más compañeros al Alcalde para  
que haga la ponencia ó trabajo á  
discutir en el Congreso.

Ante las reiteradas manifestacio-  
nes de los señores Concejales, el  
Sr. Alcalde acepta la honra que con  
este encargo se le confiere por el  
Ayuntamiento y se pasa á otro  
asunto.

Dióse cuenta de la renuncia del  
cargo de Alcalde de Barrio del dis-  
trito del Consistorio presentada por  
D. Epifanio La Mata y se nombra  
para sustituirlo á D. Timoteo Cosío.

A indicaciones del Sr. Aparicio,  
la Corporación acuerda que la Co-  
misión de obras estudie las que el  
Sr. Otín proyecta verificar en a-  
calle de su propiedad, situada en la  
calle de la Tejera, pues según re-  
ferencias del Sr. Aparicio, los pro-  
yectos del Sr. Otín pueden causar  
perjuicios á los vecinos.

Acuérdase no acceder á la prolon-  
gación de la tubería por la calle de la  
Claustrilla y Plaza de la Leña.

Solicita, y se concede un mes de  
licencia para asuntos propios, á don  
Daniel Gil.

Dan cuenta á la Corporación de su  
visita á D. Eusebio García, los señores  
Vicén y Ramírez, al objeto de soli-  
licitar de dicho señor el local que  
tiene en la Plaza de B. Robles.

El señor García hizo presente á los  
Sres. Vicén y Ramírez su proyecto  
de fundación de un centro de ense-  
ñanza que con el título del "Ave-Ma-  
ria", piensa instalar en dicho local,  
por lo que se veía privado de poder-  
selo ceder al Municipio soriano.

—También se dió cuenta de un  
informe suscrito por los conceja-  
les señores Lacalle y Villanueva  
referente á una inscripción de los  
bienes de la *Mancmunidad de So-  
ria y su Tierra*, que según dicho  
informe resulta estar hecha por du-  
plicado á petición de los 150 pue-  
blos.

En el citado informe se propone  
solicitar del señor Registrador de  
la Propiedad certificaciones de am-  
bas inscripciones. Así lo acordó el  
Ayuntamiento á los fines que pro-  
cedan.

Por referencias que de este asun-  
to tenemos es de presumir de bas-  
tante juego, pues de ser ciertos los  
rumores esparcidos sobre la forma  
como se ha llevado á cabo la referi-  
da inscripción, es un asunto que  
nos proporcionará material para  
varios números, pues nos propone-  
mos decir las cosas muy claras,  
caiga el que caiga.

Es asunto, á nuestro juicio de al-

ta moralidad y en estas cuestiones ninguna beligerancia concedemos. El pueblo tiene que saber todo cuanto ha pasado y sigue pasando con la dichosa Mancomunidad y de ello nos encargaremos nosotros ya que por lo visto entre los 150 pueblos existe una apatía inconcebible en asuntos que tanto les interesan.

## Noticias

A nuestro querido amigo D. Nicolás Azara le ha sido practicada por una de las notabilidades médicas de la Corte, una arriesgadísima operación quirúrgica. Mucho celebraremos que el distinguido amigo se restablezca en plazo breve

Ha sido nombrado cajero de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia el capitán D. Nicanor Bella que prestaba sus servicios como Jefe de línea en Gómara.

El Jefe de la Sección de Cuentas y Presupuestos de este Gobierno civil nos comunica en atento B. L. M., el haber trasladado las oficinas de su cargo al palacio del Conde de Gómara, donde está instalado el Gobierno civil.

Por orden de primero del actual se ha concedido una prórroga hasta fin del mismo á los pueblos de esta provincia para la recaudación de Cédulas personales.

La subasta de acopios de piedra para la conservación en este año de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, le ha sido adjudicada al único postor D. Sixto Morales en la cantidad de 7.925,22 ptas.

Se encuentra algo más aliviada de su enfermedad la Sra. D.<sup>a</sup> Concha Zardoya, esposa del oficial de secretaría de este ayuntamiento D. Félix Herrero.

Celebraremos el pronto alivio de la paciente.

Nuestro querido amigo el primer teniente de infantería D. José Ropero Calonge ha sido ascendido á capitán.

En breve se convocará á oposiciones para proveer dos plazas de oficiales quintos que vacarán por renuncia de los que las desempeñan. De no ir bien recomendados excusan presentarse.

La benemérita de distintos puestos denunció días pasados á bastantes individuos por infringir la ley de caza.

En la noche del 4 al 5 fueron suscitadas en el pueblo de Azcamelias cuatro caballerías mayores. Los autores de esta hazaña no han sido habidos.

En Agradas, en cambio, se halla recogida una yegua blanca, que se entregará á quien demuestre ser su dueño.

De «Revista Financiera» publicación muy acreditada que ve la luz en Madrid copiamos las tres siguientes noticias:

**Gastejón á Soria.**—Los representantes de las Diputaciones provinciales de Navarra, Logroño y Soria han visitado al señor Ministro de

Fomento, de quien solicitaron se active el expediente para la construcción del ferrocarril de Gastejón á Soria, expediente que está completamente terminado.

El Ministro manifestó á los comisionados que por su parte no habría conveniente en activarlo cuanto fuera necesario, pues nadie más interesado que él en que prosperen las regiones industriales mediante ferrocarriles y vías de comunicación.

A los comisionados de las Diputaciones se han acercado representantes de dos importantes entidades dedicadas á la construcción de ferrocarriles para solicitar datos y antecedentes que pudieran servirles en su día para concurrir á la subasta del ferrocarril citado.

Angel Romero, vecino de Fuentetoba, ha ingresado en la cárcel de esta ciudad como presunto autor del incendio de 95 haces de trigo, propiedad del vecino de esta capital don Manuel Gonzalo.

**Oro para el Banco.**—Por Real orden, el Tesoro ha cedido al Banco de España 200.000 libras esterlinas, con las que éste aumentara su «stok», amarillo.

La cesión se ha hecho al cambio corriente en plaza, equivaliendo dicha cantidad á cinco millones de peseta oro, y á unos 5 y medio en plata, próximamente.

A Ciriaco Lallana, de Noviercas, «se le han volado» tres caballerías que cerradas y atadas cuidadosamente, dejó en las cuadras de su casa, la noche del 6 del corriente.

La pareja de la «Santa Hermandad» anda averiguando el lugar donde el brujo ó hechicero autor del encantamiento las ha depositado.

Como presunto autor del robo de dos fajos de mies, ha sido detenido por la Guardia civil de Ausejo el vecino de la Rubia, Baltasar Heras.

**Supresión del ruido en los teléfonos.**—Muchas veces, al hacer uso del teléfono, se oyen ruidos secundarios tan molestos y desagradables, que llegan á hacer imposible la conferencia. Para suprimir, ó cuando menos atenuar en gran parte estos ruidos, el ingeniero sueco Saxenerg ha inventado un aparato consistente en una resistencia variable, formada por dos columnas de agua montadas en serie, que comunican por un extremo con la línea telefónica y por el otro con tierra. En cada extremidad de la línea, cerca de la estación telefónica, se coloca una de estas disposiciones, de suerte que el que habla puede hacer variar la resistencia actuando en una de estas columnas. La disposición conduce á tierra las corrientes de carga y de inducción siendo además una buena protección contra las descargas atmosféricas. Como la carga y la inducción varían con el estado de la atmósfera, es necesario poder hacer variar la resistencia.

**La recaudación de Hacienda.**—Lo recaudado en el mes último por todos los conceptos, excepto Aduanas, asciende á 99.394 mil 109 pesetas.

Se recaudaron 23.471.803 por Aduanas.

En total, la recaudación fué de 122.865.912, lo que da un aumento sobre igual periodo del año anterior de 36.117.231.

Deducimos 30 millones que se recaudaron por la suscripción de

obligaciones del Tesoro, queda un aumento efectivo de 6.116.231 pesetas.

Esto son los datos que han facilitado en Hacienda.

Pero el lunes, último día en que se nos facilitaron noticias de la recaudación de obligaciones del Tesoro, iban suscritas 38.517.500 pesetas.

Sobre esto hay que aumentar lo que se haya recaudado desde el lunes hasta ayer; de modo que en vez de restar 30 millones hay que restar pesetas 38.517.500; lo que da

**Teatro.**—Hoy comienza en nuestro coliseo principal su actuación el elenco artístico que dirige el primer actor Sr. Gómez Ferrer.

En la lista de compañía figura la ventajosamente conocida actriz Sara Valero, que cosechó muchos aplausos cuando venía formando parte de la compañía de la señorita Martos.

De responder al mérito que de la compañía hacen los que la conocen es de esperar que el Sr. Gómez Ferrer haga una rovechosa campaña en nuestra capital.

### ULTIMA HORA

**El crimen de Torrubia.**—Las indagaciones de la Guardia civil en averiguación del autor ó autores del asesinato del carretero Juan Pío, parece ser que han entrado en un periodo de mayor claridad, pues se confirmase la declaración del joven de Tordesalas, Vicente García Sanz, el sujeto apodado «el Mudo», que está avecinado en Epila (Zaragoza) podría prestar mucha luz en este asunto.

**Esquelas mortuorias, clase superior, á CINCO pesetas, el 100.** Imprenta de M. Reglero y Hermanos.—Soria.

Ha sido nombrada Profesora numeraria de la Escuela Normal de maestras de Cáceres doña Luisa T. Marcos Losada, actual profesora de esta Normal.

Interesa á los Ayuntamientos de la provincia la circular de este Gobierno civil inserta en el «Boletín oficial» del día 4, en la que, por la Jefatura de cuentas se comunican instrucciones para la formación y rendición de cuentas municipales y se conceden nuevos plazos para el cumplimiento de este servicio.

Para mandar la línea de Gómara ha sido designado el teniente de la Guardia civil D. Pedro Sanz Cervero que prestaba servicios en Olite (Navarra.)

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro redactor corresponsal). Madrid 9 7 t.

### Del Moro.

**Siguen las negociaciones para la paz.**—La campaña de la prensa francesa

Romanones ha desmentido las noticias de origen francés que daban por fracasadas las negociaciones de paz que se siguen con la jarka de Tetuán.

Los moros, fatigados, piden por diferentes conductos el perdón, realizando actos de sumisión ante el alto comisario y el Jalifa.

El general Alfau acepta la sumisión de algunos grupos y rechaza la de otros. Admitiendo sumisiones no mas que á España y el Jalifa.

El presidente del Consejo ha protestado de la indigna campaña de la prensa francesa, habiendo hecho llegar su descontento y el de los Ministros que preside á oídos del Gobierno francés por mediación de nuestro embajador en la capital de la república francesa.

—Ha sido firmado el nombramiento de general de la primera brigada, novena división, á favor de D. Francisco Sánchez Manjón.

### De Cataluña.

**La huelga.—Negociaciones de los revolucionarios.—La idea de los sindicalistas fracasa.—La huelga general no se acepta.—Corrientes optimistas.**

La huelga de obreros de las artes textiles ha entrado de nuevo por el buen camino, creyéndose en su pronta solución.

Han fracasado las intentonas de los sindicalistas queriendo arrastrar á sus compañeros á la huelga general

La declaración de revolucionaria, dada á la huelga por el gobernador de Barcelona señor Francos Rodríguez y capitán general de la región Sr. Weyler, ha tenido confirmación con las detenciones llevadas á cabo en una taberna de la calle de Provenza donde fueron detenidos siete delegados de los agitadores, siéndoles ocupados documentos é instrucciones revolucionarias.

La corriente general es la de no aceptar la huelga general propuesta por los elementos amigos del desorden.

Créese con motivos, dada la actitud de concordia del elemento obrero catalán, que la huelga estará terminada el lunes próximo, con la aceptación de la fórmula ofrecida por el Gobierno.

En las detenciones practicadas por la policía en la taberna de la calle de Provenza, lograron huir dos agentes de los allí congregados.

### Propósitos de Romanones.

El presidente del Consejo ha dicho que en el momento en que se reciba la aceptación de la jornada dada por el Ministro de la Gobernación para la conclusión de la huelga, visitará al Instituto de Reformas sociales á que se constituya, para la redacción de los decretos ofrecidos.

### Lo que dice Alba.

El ministro de la Goberna-

ción, más optimista hoy, dadas las corrientes porque el asunto de la huelga ha entrado, dijo á los periodistas como aseveración de sus vaticinios de fracaso de huelga general que hoy ha habido en Barcelona más carros y menos huelguistas, pues entraron al trabajo los zapateros.

## Conferencia reservada

Han guardado absoluto silencio referente á lo tratado en la conferencia celebrada en Gobernación, entre los Sres. Romanones, Luque y Alba,

## Varias

El Ministro de la gobernación negó rotundamente haberse ocupado de la huelga de Barcelona durante la reunión.

El ministro de Estado ha sometido á la firma del Rey en el Palacio de la Magdalena-Santander decretos de departamento de Marina y varios ascensos.

—El diputado por Barcelona jefe del partido radical ha celebrado una entrevista con el jefe del gobierno solicitando el pronto despacho de asuntos de vitalísimo interés para la Ciudad Condal.

El Consejo de ministros anunciado para el lunes no se verificará hasta el regreso de Sigüenza del Conde de Romanones que tendrá lugar el martes.

—En el gobierno de Valencia se reciben desconsoladoras noticias de los estragos causados en tan rica comarca por las últimas tormentas. Las solicitudes de auxilio son abrumadores.

## Extranjero.

Despachos llegados de Viena anuncian haber quedado firmado el tratado de paz entre los países balkánicos.

—En las costas del Yutacán han sido halladas las ruinas del primer templo católico en América.

SAULNIER.

## Sin competencia.

La mejor tarjeta de visita para caballero y señora, es la de «Pergamino».

En esta imprenta se imprimen á 1,25 y 1 peseta el ciento.

NADIE imprime esquelas de funeral y recordatorios al precio de esta casa; 100 esquelas en relieve, desde OCHO pesetas.

Imp. de M. Reglero y Hnos.

# Marcelo Reglero y hermanos.

IMPRESA:  
Plaza de Aguirre, 2,  
SORIA

Especialidad en impresos comerciales.—Inmenso surtido en tarjetería.—B. L. M., Folletos y Reglamentos.—Etiquetas, Esquelas mortuorias y recordatorios.—Invitaciones, etc.

**Todo el material de este establecimiento es de novísima perfección.--Precios económicos.**

Los industriales hacen sus pedidos de impresos á esta casa, porque además de la economía, los trabajos presentados se distinguen por su perfección.—¿Es usted médico?... En esta imprenta, por muy poco dinero, se le entregarán unos millares de recetarios.

Nuestro lema: **ESMERO, ACTIVIDAD, ECONOMIA**

**TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA.-M. REGLERO Y HERMANOS**

## "FLOR DE NUMANCIA" FABRICA DE HARINAS Y ELECTRICIDAD DE HIJOS DE VICEN, SORIA

Medalla de oro por sus harinas, exposición hispano-francesa, (Zaragoza 1908).

# HERALDO DE SORIA

SEMANARIO LIBERAL

Administración: Plaza de Aguirre, 2 SORIA

### Precios de suscripción

En toda España, el trimestre, 1 peseta,  
Extranjero, al año, 5 pesetas.

### Tarifa de publicidad

En 1.ª plana, 30 ctmós. línea; en 2.ª,  
20; en 3, y 4, á precios convencionales.

Administración: Plaza de Aguirre, 2, Soria.

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

LANA HILADA DOBLADA E HILADA SENCILLA  
LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PAPA COLCHONES

**Camilo Sainz** PRECIO FIJO  
Numancia, 8 y 10  
SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan.

## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES

Hijos de Isidro Aguirre, (as Bargas)

PRECIO: Paquete de 400 gramos á ptas. 1,25.—Id. de 400 id. 1,50.—Id. de 400 id., 2,00

De venta por paquetes: Numancia, 8 y 10, SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que le ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

## CONFERENCIA TELEGRÁFICA

Del Moro

Siguen las negociaciones para la paz.—La campaña de la prensa francesa. Romanones ha desmentido las noticias de origen francés que dicen por transmitidos los telegramas de París que se refieren á la salida de Telem...

El ministro de la Gobernación...

Sugerencia del ruido en los teléfonos.—Muchas veces al hacer uso del teléfono, se oyen ruidos extraños tan molestos y desagradables, que llegan á hacer imposible la conversación. Para su evitación, cuando menos se han de tener presente estas reglas: 1.ª—No se debe hablar demasiado fuerte, ni con el teléfono en la mano, ni con el auricular en la boca. 2.ª—No se debe tocar el auricular con las manos, ni con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 3.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 4.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 5.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 6.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 7.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 8.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 9.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 10.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 11.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 12.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 13.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 14.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 15.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 16.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 17.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 18.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 19.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 20.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 21.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 22.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 23.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 24.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 25.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 26.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 27.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 28.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 29.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 30.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 31.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 32.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 33.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 34.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 35.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 36.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 37.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 38.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 39.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 40.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 41.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 42.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 43.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 44.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 45.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 46.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 47.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 48.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 49.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 50.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 51.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 52.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 53.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 54.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 55.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 56.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 57.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 58.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 59.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 60.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 61.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 62.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 63.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 64.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 65.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 66.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 67.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 68.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 69.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 70.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 71.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 72.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 73.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 74.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 75.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 76.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 77.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 78.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 79.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 80.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 81.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 82.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 83.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 84.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 85.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 86.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 87.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 88.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 89.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 90.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 91.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 92.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 93.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 94.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 95.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 96.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 97.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 98.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio. 99.ª—No se debe tocar el auricular con la ropa, ni con los muebles. 100.ª—No se debe tocar el auricular con los dedos, ni con los objetos que se encuentran en el escritorio.